



PRESIDENTE

Gerardo Landaluce Calleja

Palencia 1965

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada
- Máster en International Management en la ESADE Business School de Barcelona.
- Diplomado en Alta Dirección de Empresas e Instituciones Líderes (ADEL), San Telmo Business School

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Vicepresidente de Banca Privada en el área internacional del Banco Español de Crédito (BANESTO) en Miami y Nueva York
- En 1996 incorporación a la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras asumiendo responsabilidades de estrategia, desarrollo de negocio, comercial y comunicación. Hasta la actual designación como Presidente ha sido Subdirector General de Desarrollo y Comercial, miembro de su Comité de Dirección y del Consejo de Navegación y Puerto del puerto Bahía de Algeciras.
- Representante del Sistema Portuario Español en el Comité de Logística e Intermodalidad e Industria de la European Sea Ports Organization (ESPO)



- Miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Mediterránea de Puertos(Medport)
- Colaborador docente del Máster en Gestión Marítimo Portuaria de Universidad de Cádiz así como del Máster en Gestión y Planificación Porte Intermodalidad del Campus Portuario de Puertos del Estado.

DISTINCIONES

- Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco del Cuerpo Nacional de Policía.
- Cruz con distintivo blanco de la Orden de Mérito de la Guardia Civil.

RETRIBUCIÓN

De conformidad con lo previsto en el art. 20 Tres de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2021 por la que se aprueban las retribuciones de altos cargos en el ámbito del sector público, la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda, ha establecido mediante Resolución –P.P. Orden HAP/134/2021, de 17 de febrero, BOE 18/02/2021- la actualización retributiva aplicable a los Presidentes y Presidentas de las Autoridades Portuarias.

En cumplimiento de la misma, con efectos de la retribución anual del Presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras se compone de una Retribución básica anual de 83.596,38 €, una Retribución variable de 23.948,49 € y un complemento de antigüedad de 4.533.34 €.